

COMPAÑÍA MANDI S.A

EXPEDIENTE

DE LA

Comunidad, 15 de mayo de 2020

Señores Accionistas de

MANDI S.A **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

Con sede

en esta República de

"MANDI S.A."

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 del Código de Comercio, se convocó a la Junta General de Accionistas de la Compañía, para el día 02 del mes de junio del año 2020, a las 10:00 horas, para tratar los siguientes asuntos:

02 del mes de junio del año 2020

DOCUMENTOS ANEXOS

RESOLUCIONES

1. Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía, para el día 02 del mes de junio del año 2020, a las 10:00 horas, para tratar los siguientes asuntos.
 2. Lista de Asistentes a la Junta.
 3. Copia del Informe del Gerente y Comisario.
 4. Copia del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Fondo y Estado de Cambio en el Patrimonio.
 5. Copia de la presente Acta de Junta.
1. Aprobación de los Informes del Gerente y por el C por ejercicio económico del año año 2019
 2. Aprobación de los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2019.

COMPAÑÍA MANDI S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANDI S.A. CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en las calles Chimborazo No. 321 entre Luque y Aguirre, Primer piso, Oficina No. 2, siendo las 09H45 AM., se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Mandí S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr. Pablo Helmut Graf Ala Vedra, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y b) Sr. Pablo Helmut Graf Caveró, propietario de 1 acción. Todas las acciones que conforman el capital de la compañía son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, dan derecho a un voto en las deliberaciones en proporción al capital pagado.

Los accionistas presentes designan como Presidente de la Junta, a la Sra. María Fernanda Caveró Rendón y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Pablo Helmut Graf Ala Vedra, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00)

La Presidente de la Junta Sra. María Fernanda Caveró Rendón, expresa que el objeto de esta Junta es para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- Conocer y Resolver sobre el informe y memoria explicativa del Gerente en relación a la gestión y situación económica-financiera de la compañía y el informe del Comisario, respecto de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan: 1) El Estado de Situación Financiera; 2) Estado de Resultados Integrales; 3) Estado de Flujos de Efectivo; y, 4) Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, todos y cada uno de los Accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan estar de acuerdo y ratifican a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. La Presidente de la Junta, Sra. María Fernanda Caveró Rendón, declara instalada la misma y ordena se de lectura para proceder a su análisis los puntos objeto de la convocatoria, iniciando por el primer punto del Orden del Día:

- Conocer y Resolver sobre el informe y memoria explicativa del Gerente en relación a la gestión y situación económica-financiera de la compañía y el informe del Comisario, respecto de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019, informe en el cual hace una explicación que, considerando la difícil situación que se presentan en las diferentes actividades económicas en general y la falta de definición en las

COMPañÍA MANDI S.A

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA MANDI S.A. CELEBRADA 02 DE JUNIO DE 2020.

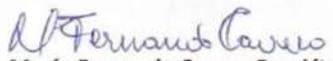
En cumplimiento a lo que dispone la Estatuta Social de la Compañía, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía

Mediante el presente documento, procedo a elaborar la lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **MANDI S.A.**, convenida para realizarla el día de hoy a las 09H45 am., de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANDI S.A. comparecieron:

- 1) **Sr. Pablo Graf Ala Vedra**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 799 votos;
- 2) **Sr. Pablo Helmut Graf Cavero**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1 voto.

Guayaquil, 02 de junio de 2020


María Fernanda Cavero Rendón
Presidente de la Junta
General de Accionistas


Pablo Helmut Graf Ala Vedra
Secretario de la Junta
General de Accionistas
Accionista


Pablo Helmut Graf Cavero
Accionista

COMPAÑÍA MANDI S.A

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se cita a los señores accionistas de la Compañía:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MANDI S.A."

A la Junta General Universal y Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio del 2019 a las 09H45 am., en el local de la compañía, ubicado en las calles Chimborazo No. 321 entre Luque y Aguirre, Primer piso, Oficina No.2, para tratar los siguientes puntos que forman el Orden del Día.

- Conocer y Resolver sobre el informe y memoria explicativa del Gerente en relación a la gestión y situación económica-financiera de la compañía y el informe del Comisario, respecto de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan: 1) El Estado de Situación Financiera; 2) Estado de Resultados Integrales; 3) Estado de Flujos de Efectivo; y, 4) Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Guayaquil, 22 de mayo del 2020

María Fernanda Caveró Rendón
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN.

1.- Pablo Helmut Graf Ala Vedra

2.- Pablo Helmut Graf Caveró



COMPAÑÍA MANDI S.A

políticas gubernamentales, hemos mantenido con nuestra gestión una relativa normalidad en el rendimiento económico de nuestras actividades durante el presente ejercicio. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador, la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, lo cual se procede de inmediato a poner en consideración de la Junta de los Accionistas para su información y análisis.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

Acto seguido, la Presidenta de la Junta indica que por Secretaría se proceda para su análisis, a dar lectura el segundo punto del Orden del Día, dándose inmediato cumplimiento a su petición

- **Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan: 1) El Estado de Situación Financiera; 2) Estado de Resultados Integrales; 3) Estado de Flujos de Efectivo; y, 4) Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente pone a consideración de los señores Accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. En la exposición que realiza demuestra que, durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía presenta unos ingresos totales en sus actividades que asciende a la suma \$33.894,71 y los gastos operativos realizados por este periodo suman \$34.836,96 generándose en consecuencia un rendimiento negativo (pérdida) de \$ 942,25, resultado que se refleja en las cuentas respectivas de los Estados Financieros presentados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La junta luego de esta exposición, decide aprobar por unanimidad de votos, los Informes y Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por la Administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la compañía por expresa disposición legal.

Finalmente la Presidente de la Junta, Sra. **María Fernanda Cavero Rendón**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes: a) Convocatoria; b) Lista Asistentes a la Junta; c) Copia del Informe del Gerente y Comisario; d) Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y e) Copia de la presente Acta de Junta certificada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los Accionistas Asistentes, ordenando que el Secretario

COMPañÍA MANDI S.A

de la Junta de lectura al Acta, una vez concluida es aprobada por todos los Asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas, veinte minutos.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

CAVERO RENDÓN MARÍA FERNANDA
PRESIDENTE

PABLO GRAF ALA VEDRA
SECRETARIO - ACCIONISTA

PABLO HELMUT GRAF CAVERO
ACCIONISTA

COMPAÑÍA MANDI S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANDI S.A. CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en las calles Chimborazo No. 321 entre Luque y Aguirre, Primer piso, Oficina No. 2, siendo las 09H45 AM., se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Mandi S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **a) Sr. Pablo Helmut Graf Ala Vedra**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y **b) Sr. Pablo Helmut Graf Cavero**, propietario de 1 acción. Todas las acciones que conforman el capital de la compañía son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, dan derecho a un voto en las deliberaciones en proporción al capital pagado.

Los accionistas presentes designan como Presidente de la Junta, a la Sra. **María Fernanda Cavero Rendón** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **Pablo Helmut Graf Ala Vedra**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00)**

La Presidente de la Junta Sra. **María Fernanda Cavero Rendón**, expresa que el objeto de esta Junta es para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- Conocer y Resolver sobre el informe y memoria explicativa del Gerente en relación a la gestión y situación económica-financiera de la compañía y el informe del Comisario, respecto de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan: 1) El Estado de Situación Financiera; 2) Estado de Resultados Integrales; 3) Estado de Flujos de Efectivo; y, 4) Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, todos y cada uno de los Accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan estar de acuerdo y ratifican a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. La Presidente de la Junta, Sra. **María Fernanda Cavero Rendón**, declara instalada la misma y ordena se de lectura para proceder a su análisis los puntos objeto de la convocatoria, iniciando por el primer punto del Orden del Día:

- Conocer y Resolver sobre el informe y memoria explicativa del Gerente en relación a la gestión y situación económica-financiera de la compañía y el informe del Comisario, respecto de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019, informe en el cual hace una explicación que, considerando la difícil situación que

COMPAÑÍA MANDI S.A

se presentan en las diferentes actividades económicas en general y la falta de definición en las políticas gubernamentales, hemos mantenido con nuestra gestión una relativa normalidad en el rendimiento económico de nuestras actividades durante el presente ejercicio. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador, la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, lo cual se procede de inmediato a poner en consideración de la Junta de los Accionistas para su información y análisis.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

Acto seguido, la Presidenta de la Junta indica que por Secretaría se proceda para su análisis, a dar lectura el segundo punto del Orden del Día, dándose inmediato cumplimiento a su petición

- **Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan: 1) El Estado de Situación Financiera; 2) Estado de Resultados Integrales; 3) Estado de Flujos de Efectivo; y, 4) Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente pone a consideración de los señores Accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. En la exposición que realiza demuestra que, durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía presenta unos ingresos totales en sus actividades que asciende a la suma \$33.894,71 y los gastos operativos realizados por este periodo suman \$34.836,96 generándose en consecuencia un rendimiento negativo (pérdida) de \$ 942,25, resultado que se refleja en las cuentas respectivas de los Estados Financieros presentados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

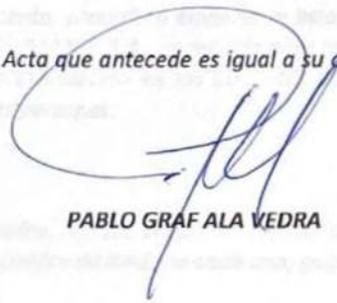
La junta luego de esta exposición, decide aprobar por unanimidad de votos, los Informes y Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por la Administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la compañía por expresa disposición legal.

Finalmente la Presidente de la Junta, Sra. **María Fernanda Caveró Rendón**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes: a) Convocatoria; b) Lista Asistentes a la Junta; c) Copia del Informe del Gerente y Comisario; d) Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y e) Copia de la presente Acta de Junta certificada por el Secretario de la misma.

COMPAÑÍA MANDI S.A

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los Accionistas Asistentes, ordenando que el Secretario de la Junta de lectura al Acta, una vez concluida es aprobada por todos los Asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas, veinte minutos. f) María Fernanda Cavero Rendón – Presidente; f) Pablo Graf Ala Vedra, Secretario-Accionista; y f) Pablo Helmut Graf Cavero-Accionista.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



PABLO GRAF ALA VEDRA